MOCIÓN DE SALUDO

...ación de Orden del Día N°..10452.....

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189 de la Constitución Política, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el distrito de Manuel Antonio Mesones Muro, fue creado mediante Ley N°11590 el 17 de febrero del 1951 bajo la denominación de "Tres Tomas", durante el gobierno del presidente Manuel Odría. Es uno de los seis distritos de la provincia de Ferreñafe, ubicado en el departamento de Lambayeque;

Que, en homenaje al ilustre explorador ferreñafano es que se decide cambiar de nombre de "Tres Tomas" a "Manuel Antonio Mesones Muro", mediante la Ley N°16087, de fecha del 18 de marzo del año 1966 en el gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry;

Que, Manuel Antonio Mesones Muro, según reseña histórica fue un lugar obligado de visita de los incas, que utilizaron caminos de herradura con el fin de dirigirse a Cajamarca, por lo que aún existen vestigios de esos caminos;

Que, Manuel Antonio Mesones Muro, es conocido como el distrito del "Eterno verano" debido a su clima caluroso y semi tropical, tiene atractivos turísticos como el Parque de las Aguas de Mesones Muro, los vestigios del antiguo canal Taymi, obra que existe desde la época incaica y los Jagueyes "El Portachuelo", que es una ruta de trekking que proporciona una de las mejores vistas de este paisaje natural;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Manuel Antonio Mesones Muro de la provincia de Ferreñafe, región Lambayeque, por cumplir 73° aniversario de creación política;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más fervoroso saludo y felicitar al distrito de Manuel Antonio Mesones Muro, provincia de Ferreñafe, región de Lambayeque, al conmemorarse el 17 de febrero del 2024, el septuagésimo tercer aniversario de su creación política.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Wilson Andrés Quispe Morillos, alcalde dela Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al Cuerpo de Regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de la sociedad civil, líderes sociales, y a la población en general, haciendo votos por sumar esfuerzos para consolidar el crecimiento y desarrollo de este pujante pueblo.

Lima, 14 de febrero del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/02/2024 11:15:00-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA